

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo siguientes:

Provincia de La Coruña

A Coruña, O. P.: Pedro Blázquez Cotos, 20.746. José Cabeza Gonzalo, 15.385. Eduardo García Freijeiro, 8.146. Emilio Rivas Martínez, 6.293. Pedro Antelo Méndez, 31.890. Angelina Espina Galindo, 67.449. Benedicta Fuentes Campelo, 45.858. José Rodríguez Miñan, 22.717. Antonio Santiso, 5.948. Jacoba Vila Fano, 7.511. *Ferrol, O. P.:* Josefina Amelia Basoa Alvario, 5.994. Lucita Leira, 5.447. *Melide:* Abelardo Seijo, 41.201. Manuel Vázquez Souto, 180.635. Manuela Vázquez Pardo, 81.135. Purificación Salgado Codesido, 27.911. Lino Barreiro Carregal, 57.150. *Muxia:* José Agrelo Puertas, 7.792. *Carballo:* María del Carmen Barca Pallas, 6.380. *Santa Marta de Ortigueira:* Antonio Fojo Seoane, 6.270. Anuncia Lage Novo, 5.365. José Fernández Aguiar, 46.150. *Vimianzo:* Manuel Parga Ramilo, 6.828. Pilar Lemus Lema, 10.050. *Ordes:* Estrella Carballido Noya, 8.924. *As Pontes de García Rodríguez:* Francisca Bouza Ramos, 7.485. *Sada:* Manuela Suárez Barral, 9.534. Francisco Freire Cajigal, 5.596. *Boiro:* Antonio Boullón Dieste, 5.526. *Negreira:* José María Barreiro González, 5.061. *Rianxo:* Dolores Neira Hermida, 7.481. Ramón Vázquez Alcalde, 7.619. *Santa Comba:* Comisión Electrificación, 17.295. *Betanzos:* Manuel Lousa Bonome, 19.734. *Perillo, O. P.:* Ana Isabel Pérez Chao, 5.180. *Baio:* Isabel Rojo Silva, 7.379. *Neda:* Jorge Seijo Piñón, 6.328. *Mera-Ortigueira:* Marcos González Durán, 100.783.

Provincia de Lugo

Lugo, O. P.: Feliciano Cantó López, 7.238. Delegación de Protección, 6.552. Eliseo Paz Pacio, 7.419. *Viveiro:* Manuel Rubal Carballal, 6.380. José Pardo Ledó, 259.375. Manuel Pena Franco, 9.873. José Ben Cuba, 7.114. *Sarria:* Carmen Rodil González, 9.456. Pedro Núñez de Julián, 19.836. *Monforte, O. P.:* Lidia Socorro Artímez, 8.333. José Carril Armosto, 12.039. Carmen Expósito, 63.196. Ramón Franco Pérez, 28.267. *Mondoñedo:* Antonio Castrillón Mourelle, 18.875. Amelia Gómez Rey, 11.427. Enrique García López, 47.284. Antonio de la Peña Fernández, 10.305. Genoveva Otero González, 26.474. Carmen Penelas Polo, 10.013. José Alonso Rego, 5.606. Antonio Álvarez Barreira, 30.620. Manuel Fernández González, 49.987. José Logilde López, 9.675. José López Rocha, 6.098. *Ribadeo:* Cristina Garzolini de Barcia, 6.808. Herederos de Francisco Prieto, 7.689. José María Mosquera Merino, 32.043. *Chantada:* Manuel Saa Taboada, 10.564.

Provincia de Ourense

Ourense, O. P.: Hipólito Martínez, 7.170. Aurora Calviño y Canal, 5.585. *O Carballiño:* Serafín Quesada Quesada, 16.786. Modesto Corral González, 6.999. Alfonso Diéguez Fernández, 15.114. Jaime García Blanco, 6.594. José Reinoso Mateo, 85.150. *Ribadavia:* Benjamin Linares Gallardo, 6.245. José María Giabinan Pérez, 45.295. Manuel González Vázquez, 13.785. *O Barco de Valdeorras:* Monserrat Delgado Pérez, 16.946. Divina Pastora Rodríguez, 7.411. *Celanova:* Félix Domínguez Rodríguez, 9.655. Manuel Rodríguez Álvarez, 13.510. Abel Olleros Vázquez, 15.248. Ceferino Lino Pereiros, 39.546. *Castro Caldelas:* José Álvarez González, 16.817. *Xinzo de Limia:* Luis Palomanes Díez Y., 6.426. *Cortegada:* Marcial Álvarez Álvarez, 8.027. *Bande:* Agustín Durán Álvarez, 6.942. Rosa Durán Álvarez, 6.607.

Provincia de Pontevedra

Pontevedra, O. P.: José M. Alonso Pérez, 9.065. Mercedes Arresu y Gasset, 7.014. José Santiago y Mercedes, 6.921. Angel Miguens Fernández Y., 8.395. José Pastoriza Vidal, 5.715. María Luisa Fuentes Fuentes O., 7.258. Manuela García, 6.186. María Eusebia Parada Paz Menor, 7.152. *Vigo, O. P.:* Victorina Fleury de Gennert, 16.159. Bernardo García Gómez, 38.182. Manuel González Rodríguez, 13.961. Herederos de Rosario de Labra, 7.759. José Monroy González, 12.928. Florentino Piñero Roris, 6.059. Isabel Riego de Vaast, 11.598. Juan Rial Santiago, 11.034. Alfonso Rodríguez Rodríguez, 41.667. Manuel Díaz, 13.244. Jesús Díaz, 13.210. Estrella Díaz, 13.212. Josefina Díaz, 13.245. José Álvarez Arjones, 28.029. Rosa Bernal Torres, 13.389. Marcelina García Arias, 5.252. Manuel Pérez Miguel, 8.516. Sebastián Soto López, 5.783. Filomena Vieitez, 5.953. *A Estrada:* Carmen Campos Bouzón, 9.365. Obdulia Rodríguez Blanco, 16.953. Amadeo Duarte Pereira, 35.196. Elisa Rivas Pérez, 6.208. Evaristo José Villamor López, 9.062. Francisco Mato Montes, 6.278. Jesús Albia Rodríguez, 14.000. José Antonio Costoya Rey, 23.070. Consuelo Amil Baamonde, 9.600. *Ponteareas:* Jaime Pereira Grova, 14.712. Herminio o Jesús Novoa Pérez, 6.088. *Vigo, Ag. I-Traviesas:* Inocencio Perdiz Barral, 12.897. *Moaña:* María Celia Rosendo Buceta, 105.497. *Soutelo de Montes:* Palmira Álvarez Cerdeira, 5.164. Ramona Gil Alonso, 7.588. *Lalín:* José Dobarro Taboada, 8.135. *Pontevedra, Ag. I-L. Crespo:* María Serrapio Fernández, 14.458. *O Porriño:* José Gutiérrez Coroas, 7.542.

Provincia de Madrid

Madrid, O. P.: Ramón Blanco de Paz, 29.913. Enrique Bordiú Navas, 6.150. «Constructora Castellana, S. A.», 15.912. José Carlos Calligaris Souto, 6.732. Eduardo Carrera Vázquez, 7.626. Francisco Javier Castañón Fariña, 6.877. «Cooperativa La Retamilla», 22.535. Odón Corcobado Melero, 7.226. Lorenzo Estévez Y., 34.581. Norberto García Gómez, 30.206. José Grobas Lago y Elisa, 8.649. Amalia Guzmán Pérez, Vda. de, 30.618. Herederos de Bernarda de, 23.318. Manuel Lloret Bou, 30.872. Julia María Ospina Domínguez, 7.611. Guillermo Pasch Erhardt, 7.201. Carmen de la Riva García, 25.088. Mario Rivera Castillo, 49.952. Justo Seminario, 6.739. Antonio Sieira González, 6.794. Modesto Soto Pernas y M., 5.981. Fernando Suárez de Figueroa, 103.777. Sucesores de Esmoris y Cia., 5.258. Manuel Valverde Arias Y., 49.747. Antonio Vázquez García e Isolina, 10.156. Juan Vicente Cibidanés, 29.821. José del Villar Lamoza, 11.105. Miguel Cabeza Corbelle, 17.209. Hilario Ferrón Cobos, 94.273. Juan Varela Díaz, 50.905. Samuel Yáñez Losada, 68.936. José Riguera Baamonde, 78.142. Fernando Rivero Villarino, 21.027. Asunción Castañón Fariña, 81.858. Manuel López Fuentes, 25.100. Dolores Otero Hermida Y., 84.823. Colette Claude, 5.618. Blanca Ferrant Vázquez, 5.633. Marco Antonio Gómez, 7.535. José Luis Meijide Rodríguez Y., 6.739. José Naveiro Ramos Y., 8.632. Pilar Pereira Naveira, 9.823. *Madrid, Ag. 4-Plaza Cataluña:* Jaime Lamo de Espinosa, 6.935.

La Coruña, 15 de diciembre de 1988.-6.118-2.

PROMOTORA DE CASTRO-URDIALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hotel «Rhino», Reina Victoria, 155, Santander, el día 20 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al

siguiente día 21, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, Gonzalo Gaspar de Pablos.-17.154-C.

GRUPO SOFT, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1988, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, a efectos del artículo 166 y concordantes de la citada Ley, que en dicha Junta general se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	12.000.000
Entidades públicas	612.751
Tesorería	647.142
Pérdidas	36.485.836
Total Activo	49.745.729
Pasivo:	
Capital	49.700.000
Result. Ptes. Aplic.	261.020
Acreedores	428.074
Entidades públicas	707.275
Otras cuentas no Banc.	828.600
Total Pasivo	49.745.729

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-16.901-C.

PROMOTORA CISNEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santander, calle Cádiz, 10, entresuelo, el día 19 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 20, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Modificación artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 22 de diciembre de 1988.-El Consejo.-17.153-C.

ADZCA, S. A.

Acuerdo de disolución

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad de fecha 2 de diciembre de 1988 se disuelve

esta Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.242.245
Hacienda Pública deudora IVA	864.156
Resultados negativos	2.193.599
Total Activo	4.300.000
Pasivo:	
Capital social	4.300.000
Total Pasivo	4.300.000

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-Adolfo Dzitkowski.-16.848-C.

GRANTESA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de noviembre de 1988, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se publica a efectos de cumplir lo prevenido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance final aprobado en dicha Junta es el siguiente, cuya publicación se realiza, asimismo, de acuerdo con el contenido del artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de noviembre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-6.265-1.

RESIDENCIAL LES FRENQUESAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, que tuvo lugar el día 31 de agosto de 1987, acordó por unanimidad disolver y dejar extinguida la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	35.824
Pérdidas y ganancias	464.176
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Frenquesas, 18 de febrero de 1988.-Un Administrador.-16.850-C.

NAVIERA ALBATROS, S. A.

Cambio de domicilio

Por acuerdo de su Junta general de accionistas la Sociedad «Naviera Albatros, Sociedad Anónima», trasladada su domicilio actual a la calle del Pinar, número 15, 28006 Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-Juan Gordillo Gracia, Secretario general.-6.109-10.

ARAGONESA DE EDIFICACIONES, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 20 de mayo de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma. El día 30 de junio de 1987 los Liquidadores presentan Balance final, que se aprueba, con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	450.606
Pérdidas y ganancias (gastos de constitución)	49.394
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Zaragoza, 30 de noviembre de 1987.-La Junta Liquidadora.-«Aragonesa de Edificaciones, S. A.», P. P., Antonio Luis Abad Pérez.-16.859-C.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A.

(SOCARVE)

El Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el día 7 de noviembre acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del año 1988, conforme al siguiente detalle:

Numeración de acciones: 1 al 200.000. Dividendo bruto: 100. Retención: 20. Dividendo neto: 80.

Dicho dividendo será satisfecho por mediación del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a partir del próximo día 28 de diciembre, contra estampillado de los títulos correspondientes.

Sabadell, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario, Juan Plans Comadrán.-6.092-16.

PROMOCIONES CONTROLADAS, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general celebrada el pasado 5 de septiembre de reducción del capital social a 19.960.000 pesetas, mediante la amortización del 60 por 100 del actual.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-16.794-C.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Antonio Deu Font, Notario que fue de Pont de Suert, Piera y El Vendrell, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 5 de diciembre de 1988.-El Decano, Juan José López Burniol.-16.671-C.

CLUB DEPORTIVO TURO DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 7.º de los

Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria en la sede social, sita en Montgat, camino Antiguo de Tiana, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.-Información del estado de la Sociedad.
Segundo.-Renovación y elección de cargos de Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Montgat, 22 de diciembre de 1988.-El Consejero delegado.-6.485-D.

MASTER TOURS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración social se convocó a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Rosellón, 206, a las diecinueve horas del día 12 de enero de 1989, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumentar el capital social y, en su consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorizar al Secretario que se designe en la Junta para que eleve a públicos los acuerdos tomados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1988.-La Administradora, María Luisa San Elías Gómez.-6.511-D.

MERCAMADRID, S. A.

Convocatoria de concurso

Para la adjudicación de las obras del proyecto de «Ampliación de la zona comercial de la unidad alimentaria de Madrid».

Presupuesto de contrata: 198.040.650 pesetas.

Información y documentación: En el edificio administrativo de «Mercamadrid, Sociedad Anónima» carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800 previo pago de 30.000 pesetas, a partir del día 27 de diciembre de 1988, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Clasificación: Categoría E, grupo A, subgrupos 1, 2, 3 y 4; categoría E, grupo C, subgrupos 1 y 2; categoría E, grupo E, subgrupo 1; categoría E, grupo G, subgrupos 3 y 4, y categoría E, grupo I, subgrupo 1.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el edificio administrativo de «Mercamadrid Sociedad Anónima», de nueve a catorce horas, hasta las once horas del día 1 de febrero de 1989.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar el día 1 de febrero de 1989, a las doce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en dos periódicos de la Comunidad de Madrid de mayor difusión será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-17.147-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Servicio de Publicidad

Relación de depósitos en efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados en un período de tres meses por sus titulares o sus herederos, pasarán al Estado, de acuerdo con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968.-5.500-D.

Zaragoza capital		Zaragoza provincia	
Urbana San Jorge.	L.O. 097711 L.O. 178506	164.990 5.245	30-9-1967 30-11-1967
			Ricardo Aldea Lafuente. Ana María Armillas Vicente, María Vicente Martínez. Felisa Gil Huesca, José Pérez Gil. Fernando García Martín, Miguela Martín Franco, Pedro García Gutiérrez. Luis Peteiro Fernández. Encarnación Forcón Pascual. Isidoro Ardiú Paúl, Martina Jordán Mene. María Lozano Lozano, Inocencio Lozano Lozano, Roberto Jesús Lozano Lozano, Rosa María Latorre Lozano, Julián Latorre Lozano. Asunción Iribas Bergareche. Hilario Hernández Marqués. María Concepción Ibarra Rubio, Francisco Esteban Ibarra Alcaine. Román Ricardo Marín Yaseli Vidal. Rafael Gracia Nicolás. Ángel Comps Gracia. María Teresa Torralba Martínez. Carlos Urrea Martín. María Pilar Martínez Embarba. Alfonso Bueno Laborda. Luis Antonio Martínez Embarba. Javier Bergasa Liberal. Eduardo Pérez Gómez. María Alicia Pérez Mallagray. José Vallés Altaba. Carmen Miñana Calvo, Nicolás Zorzoza Lara. María Teresa Serra Bosquet. Joaquín Guerrero Cortés, María Vives Traud. María Nieves Pascual Oliva. Adolfo Ollouqui Domínguez. Antonio Quílez Ruiz, Leandra Luésma Mur. Ramón Quílez Ruiz. Aurora López Sierra. José Pérez Lozano, Isabel Gimeno Sánchez. Alicia Diego Escuer. Saturnino Vicente González, María Cortés Muñoz, María Pilar Vicente García. Luis Lapetra Gimeno. María Luisa Castillo Monforte. Juan Ramón Cuota Casals.
Urbana 1. Portillo.	L.O. 241299 L.O. 254106 L.O. 256374	779 13.610 1.451	30-10-1967 30-3-1967 30-11-1967
Urbana 2. Huesca.	L.O. 262675	5.502	28-2-1967
Urbana 3. M. Servet.	L.O. 273602 L.O. 276146 L.O. 277304	9.565 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 4. Lanuza.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 5. Lanuza.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 6. Lanuza.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 7. Venecia.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 8. Venecia.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Urbana 9. S. Francisco.	L.O. 277304 L.O. 277304 L.O. 277304	2.128 1.863 2.128	30-8-1967 30-5-1967 30-8-1967
Santa Isabel.	L.O. 001415	11.727	28-2-1967
Pastriz.	L.O. 005688	19.221	30-10-1967
Ateca.	L.O. 002602	39.541	16-12-1967
Belchite.	L.O. 001123	248	30-1-1967
Moyuela.	L.O. 001483	12	30-10-1967
Urbana 10. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Santa Isabel.	L.O. 001415	11.727	28-2-1967
Pastriz.	L.O. 005688	19.221	30-10-1967
Ateca.	L.O. 002602	39.541	16-12-1967
Belchite.	L.O. 001123	248	30-1-1967
Moyuela.	L.O. 001483	12	30-10-1967
Urbana 11. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 12. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 13. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 14. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 15. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 16. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 17. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 18. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 19. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 20. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 21. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 22. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 23. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 24. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 25. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 26. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 27. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 28. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 29. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 30. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 31. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 32. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 33. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 34. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 35. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 36. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 37. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 38. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 39. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 40. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 41. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 42. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 43. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 44. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 45. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 46. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 47. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 48. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 49. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 50. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 51. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 52. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 53. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 54. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 55. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 56. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 57. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 58. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 59. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 60. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 61. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 62. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 63. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 64. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 65. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 66. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 67. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 68. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 69. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 70. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 71. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 72. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 73. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 74. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 75. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 76. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 77. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 78. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 79. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 80. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 81. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 82. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 83. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 84. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 85. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 86. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 87. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 88. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 89. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 90. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 91. S. Francisco.	L.O. 000218 L.O. 001368 L.O. 001768	554 39 6.660	16-12-1967 16-12-1967 16-12-1967
Urbana 92.			

Teruel capital y provincia

Teruel.	L.O. 006392	8.959	30- 8-1967	José Millán Reina, José Millán Herrera.
	L.O. 009582	3.493	23-12-1967	Ubaldo Sampedro Villanueva, José María Sampedro Villanueva.
	L.O. 013314	24.177	30- 3-1967	Manuel Soriano de Dios, Francisco Soriano de Dios.
Allepuz.	L.I. 008700	8.297	30- 4-1967	Lamberto Samper Calvo.
	L.I. 008701	8.297	30- 4-1967	María Pilar Samper Calvo.
	L.O. 016823	1.010	16-12-1967	Amable Pérez Buj, Carmen Tena Escoriahuela.
Ferreruela.	L.O. 000390	2.251	16-12-1967	Cesáreo Martínez Lázaro, Paz Sarto Salvador.
Hijar.	L.O. 002482	3.336	16-12-1967	Joaquín Lambisto Mercader, Rafaela Turón Oliver.
	L.O. 003132	8.412	16-12-1967	Jacques Turón Coudurier.
	L.O. 003817	4.251	16-12-1967	Antonio Blasco Bielsa, José Lucea Ubeda.
Samper de Calanda.	L.O. 004412	805	16-12-1967	Andrés Mayayo Abós, Ana María Mayayo Falo.

La Rioja

Urbana 6. Logroño.	L.O. 010369	3.372	16-12-1967	Julio Bañuelos Areta, Rosa García de Diego.
	L.O. 035714	841	30- 5-1967	Miguel Bacaicoa Martínez.
	L.O. 100130	19.295	16-12-1967	Asunción Gana Arteagoitia.
	L.O. 106125	23.063	30-10-1967	Rosalía Concepción Expósito, José Pérez Concepción, Piedad Pérez Concepción.
Albelda de Iregua.	L.I. 006827	2.007	16-12-1967	María Rosario García Jalón de la Lama.
	L.I. 018469	11.598	21-12-1967	Carmen Márquez Viela.
	L.I. 025763	9.271	16-12-1967	Rafael Martínez García.
	L.I. 027296	1.184	16-12-1967	Ana Pilar Verdaguer Sáez Benito.
	L.I. 028199	554	30- 8-1967	Divina Pérez López.
	L.I. 016297	333	30-10-1967	María Luz Lafuente Castroviejo.
	L.I. 016298	859	30-10-1967	Carlos Lafuente Castroviejo.
	L.I. 023274	1.281	30-10-1967	Jesús María Lafuente Castroviejo.
	L.O. 030198	2.717	16-12-1967	Manuel María Bastida Cabezón.
	L.O. 000448	21.020	16-12-1967	Marcelina Ruiz Rico.
Lardero Nalda.	L.I. 000006	894	16-12-1967	Luis Viznera Benito.
	L.I. 000007	1.442	16-12-1967	Raquel Viquera Benito.
	L.O. 021405	5.360	16-12-1967	Víctor Martínez Fernández, Juana Blanco García.
Arnedo. Calahorra.	L.I. 002845	12.601	30- 3-1967	José María Losantos Rodríguez, Felisa Fuentes Anoz.
	L.O. 010179	34.075	30- 5-1967	Alicia Morras Gil.
Nájera.	L.I. 001964	3.512	16-12-1967	José María Ibáñez Leza.
	L.I. 002542	2.017	16-12-1967	María Carmen Ibáñez Leza.
	L.I. 002543	789	16-12-1967	María Carmen Morras Gil.
	L.I. 002670	1.213	16-12-1967	José Miguel Sáenz García.
	L.I. 002808	974	30-10-1967	Manuel Lobato Pérez, Felicidad Hueto Mateo.
	L.O. 002968	2.316	30-12-1967	Rosana García Castro.
	L.I. 002717	1.984	16-12-1967	José Luis García Metola.
Villar de Torre. Santo Domingo de la Calzada.	L.I. 002958	2.084	16-12-1967	Amadeo Barrios Tapia.
	L.I. 002970	114	16-12-1967	Ana Isabel Villar Pérez.
	L.I. 000310	27.489	16-12-1967	Francisco Javier García Metola.
	L.I. 003329	1.873	16-12-1967	
	L.O. 004806	2.541	30-10-1967	Juana Pulla Antón, Daniel Rodríguez Pulla.
Molina de Aragón.	L.I. 003358	572	28- 2-1967	María Asunción Checa Poves.
	L.I. 000581	579	30- 5-1967	Crispín Javier García Remiro.

Guadalajara

Molina de Aragón.	L.O. 004806	2.541	30-10-1967	Juana Pulla Antón, Daniel Rodríguez Pulla.
	L.I. 003358	572	28- 2-1967	María Asunción Checa Poves.
	L.I. 000581	579	30- 5-1967	Crispín Javier García Remiro.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**(UNELCO)****Grupo ENDESA***Dividendo a cuenta*

La Comisión Permanente del Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que a partir del 4 de enero de 1989 se pague la cantidad neta de 44,80 pesetas por acción, en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio de 1988, según el siguiente detalle:

Dividendo bruto 5,6 por 100 sobre nominal: 56 pesetas. Retención 20 por 100: 11,20 pesetas. Dividendo neto 4,48 por 100: 44,80 pesetas.

El pago de la expresada cantidad se realizará en el domicilio social de la Empresa, avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 83, en Las Palmas de

Gran Canaria, y en los Bancos y Cajas de Ahorros del archipiélago canario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1988.-El Presidente, Antonio Castellano Auyenet.-17.152-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN*Convocatoria de Asamblea general en sesión constituyente*

En uso de las facultades que le atribuye el artículo 16 de los Estatutos vigentes, el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el pasado día 24 de noviembre, acordó convocar a los señores Consejeros generales a una sesión constitu-

yente de la Asamblea general de la Caja, y que tendrá lugar el próximo día 14 de enero de 1989, sábado.

La sesión constituyente dará comienzo a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria. Y la sesión tendrá lugar en la Sala de Cultura de la Caja, situada en el número 12 de la calle Arrasate, de San Sebastián.

La reunión seguirá el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general. Confección lista de asistencia.

Segundo.-Saludo de la Presidencia.

Tercero.-Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración, entre Consejeros de representación de la Entidad fundadora (Ayuntamiento de San Sebastián) y de las Corporaciones Municipales.

Cuarto.-Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control, entre Consejeros de representación de la Entidad fundadora (Ayuntamiento de San Sebastián) y de las Corporaciones Municipales.

Quinto.-Nombramiento de dos Interventores del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Donostia-San Sebastián, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente.-17.175-C.

PROCYPISA*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 14 de enero de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 15, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta levantada en la sesión anterior.

Segundo.-Ratificación de donación de terrenos al Ayuntamiento de La Oliva y delegación de facultades para llevarla a efecto.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Pamplona, 14 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.424-D.

MOBARA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de enero de 1989, a las diez horas, y el 21 de enero de 1989, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Administrador, A. Bals Vicente.-17.176-C.

PROMOCIONES SECTOR E, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 19 de diciembre de 1988, se procede a la disolución de la Sociedad «Promociones Sector E. Sociedad Anónima», con

domicilio social en Málaga, calle Calderería, número 5, piso tercero, nombrándose Liquidador a don Juan Gallego Cueto, con domicilio en paseo del Limonar, número 14, en Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo señalado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 22 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-6.204-10.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES PORTICO, S. A.

Reducción de capital de la Compañía mercantil «Inmobiliaria y Construcciones Pórtico, Sociedad Anónima», con CIF número A 50/009778, con domicilio en calle San Clemente, número 18, de Zaragoza

A efectos del cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 1988 se celebró asamblea extraordinaria y universal de socios, y por unanimidad se tomó el acuerdo de reducción de capital en 200.000.000 de pesetas, mediante el procedimiento de amortización y anulación de acciones, pagando en efectivo metálico el valor nominal de cada acción. La reducción se hace en estricta proporción a las acciones que cada accionista posea. El capital social, después de la reducción, quedará situado 10.000.000 de pesetas.

Asimismo se facultó al Consejo para ejecutar la mencionada operación financiera de reducción de capital una vez cumplidas las formalidades legales señaladas en el citado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1988.-P. P., la Secretaria, Elvira Suso Porto.-17.096-C.

y 3.ª 27-12-1988

PROMOTORA DIAGONAL

Se pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de julio de 1988, a la que asistieron todos los accionistas titulares del capital social desembolsado, se tomaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 206.972.800 pesetas con cargo al capital social, restituyendo a los señores accionistas titulares de las acciones de la serie «A», que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 82.113,80 pesetas por acción, y a los señores accionistas titulares de las acciones de la serie «B», que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 4.105,69 pesetas por acción, y dejando para lo sucesivo un capital de 10.082.200 pesetas, dividido y representado por 40.911 acciones al portador, de las cuales del número 1 al 500, ambos inclusive, integran la serie «A» y tienen un valor nominal de 4.000 pesetas cada una y las restantes 40.411, números 501 al 40.911, ambos inclusive, integran la serie «B» y tienen un valor nominal de 200 pesetas cada una de ellas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.-6.091-16.

2.ª 27-12-1988

VIDECART, S. A. y VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTON, S. A.

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con asistencia de todos los accionistas de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

Primero.-Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima», y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y quedando la Sociedad absorbente, «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

Segundo.-Aprobar el Balance de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

Tercero.-Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de Empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar el alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.-17.119-C.

y 3.ª 27-12-1988

VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTON, S. A.

y VIDECART, S. A.

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con la asistencia de su único accionista la Sociedad «Industrias San Andrés, Sociedad Anónima» que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

1. Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima» y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» y quedando la Sociedad absorbente «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente

subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida. «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

2. Aprobar el Balance de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil, de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

3. Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar al alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.-17.120-C.

y 3.ª 27-12-1988

BASTOS Y CIA., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria (examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuentas y distribución de beneficios y nombramiento de censores), en el domicilio social, a las once horas del día 26 de enero de 1989, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario.-6.131-16.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAPELLADES, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Servicios Administrativos Capellades, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-6.132-16.

CERAMICA DE OYARZUN, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Irún, barrio de Ventas, sin número, edificio «Caprese», el próximo día 25 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de enero de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance final de la liquidación.

Segundo.-Acta de las Juntas.

Irún, 12 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-6.432-D.

PRODUCTORA FRUTICOLA MENEU, S. L. Y CIA S. EN C.

(En liquidación)

Se convoca Junta general de asociados, a celebrar el día 13 de enero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en

segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Valencia, 9 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-6.367-D.

**CARTERA MOBILIARIA, S. A.
(CARMOSA, S. I. M.)**

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 49,50 pesetas.
Retención 20 por 100: 9,90 pesetas.
Importe líquido: 39,60 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.908-C.

**BANSALIBER, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA**

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 93,75 pesetas.
Retención 20 por 100: 18,75 pesetas.
Importe líquido: 75 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.907-C.

**CENTRAL DE INVERSIONES
EN VALORES, S. A.
(CEIVASA, S. I. M.)**

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 43,75 pesetas.
Retención 20 por 100: 8,75 pesetas.
Importe líquido: 35 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.909-C.

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 23 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, martes 24 de enero de 1989, en segunda convocatoria, en su domicilio social y conjeción al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario y resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de Interventores del acta Censores de cuentas.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Propuesta de presupuesto ordinario para 1989.

Quinto.-Propuesta de actualización de cuotas ordinarias.

Sexto.-Propuesta de modificación de la redacción del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 9 de diciembre de 1988.-El Secretario general, Fernando García de Arboleya y Gómez.-6.363-D.

**NORTEÑA DE VALORES, S. A.
(NORVASA, S. I. M.)**

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 40 pesetas.
Retención 20 por 100: 8 pesetas.
Importe líquido: 32 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.911-C.

**MOBILIARIA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(MOBINTER)**

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 20 pesetas.
Retención 20 por 100: 4 pesetas.
Importe líquido: 16 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.912-C.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.
(FIBANSA, S. I. M.)**

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1988, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 49,50 pesetas.
Retención 20 por 100: 9,90 pesetas.
Importe líquido: 39,60 pesetas.

Santander, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.910-C.

QUIMILAB MADRID, S. A.

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 1988, la ampliación del capital social a un total de 10.000.000 de pesetas, mediante suscripción de 900 nuevas acciones.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-El Administrador único, José María Horta García.-16.937-C.

**SANTO DOMINGO
DE PORTA-COELI, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administradora única se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de enero del próximo año 1989, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida

de Roberto Osborne, número 144, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 del mismo mes, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre pago de beneficios de los ejercicios económicos anteriores.

Segundo.-Acuerdo sobre propuesta recibida para la venta de un inmueble propiedad de la Sociedad.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.-La Administradora única, Adela Justo León.-16.914-C.

**STERIA-AUDINSA, S. A.
NEWSOFT INFORMATICA, S. A.
ANALISIS Y ESTUDIOS
INFORMATICOS, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, comunican:

Que en las Juntas generales universales, celebradas con carácter extraordinario por cada una de las tres Sociedades el día 1 de septiembre de 1988, se acordó por unanimidad aprobar la fusión de «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima», con «Newsoft Informática, Sociedad Anónima», y «Análisis y Estudios Informáticos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de septiembre de 1988.-Miguel Piferrer Fábregas, Secretario del Consejo de Administración de «Steria-Audinsa, Sociedad Anónima».-Juan Artigas Fontrodona, Administrador de «Newsoft Informática, Sociedad Anónima».-Josep Lluís Argemí i Valle, Administrador de «Análisis y Estudios Informáticos, Sociedad Anónima».-16.895-C.

2.ª 27-12-1988

**UNION PROFESIONAL
DEL AUTOMOVIL, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social carretera de Castellón, kilómetro 4,900, Soto de la P. Concepción, parcelas 3 A-C, en Zaragoza, a las doce horas del día 14 de enero de 1989, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación parcial de Estatutos.

Segundo.-Ampliación de Capital.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Orts Baeza.-6.431-D.

**PROMOCIONES HOTELERAS
DIAGONAL, S. A.**

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 28 de julio de 1988, con asistencia de todos los accionistas de la Compañía y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó por unanimidad y, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 324.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de 450 pesetas por acción de que son

titulares, pasando el actual valor nominal de 500 pesetas a 50 pesetas de valor nominal cada acción, manteniendo la misma numeración correlativa e iguales derechos que las actuales y dejando para lo sucesivo un capital de 36.000.000 de pesetas, integrado por 720.000 acciones al portador de 50 pesetas de valor nominal cada una.

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.-6.090-16.
2.ª 27-12-1988

OFICINA GESTORA DE INVERSIONES, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 9 de los corrientes, ha reducido su capital social mediante la amortización de 89.100 acciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, los números del 9.001 al 99.000, ambos inclusive, quedando por tanto cifrado su capital en la cantidad de 99.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1988.-El Administrador general único.-16.839-C. 2.ª 27-12-1988

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACIÓN, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 1988 ha acordado reducir el capital social en 20.080.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en 89.045.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Administrador general, José Luis Lasa Sarría.-16.928-C. 1.ª 27-12-1988

APARSUIT, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 1988, ha acordado reducir el capital social en 60.000.000 de pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en 100.800.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Administrador general, Ignacio Donato Lasa Georgas.-16.927-C. 1.ª 27-12-1988

INTERPASOL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1988, con la asistencia de la totalidad del capital social acordó, por unanimidad, la reducción del mismo en la cuantía de 14.231.250 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones en proporción a sus participaciones, lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-El Presidente.-16.900-C. 1.ª 27-12-1988

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada de acuerdo con lo prevenido en el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 30 de

agosto de 1988, han sido adoptados por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar la actual denominación de la Compañía, que en adelante girará en el tráfico con la de «Previsora Española de Especialidades y Seguros, Sociedad Anónima».

2.º Reducir la cifra del capital social en 19.900.000 pesetas, pasando consiguientemente aquella de 20.000.000 de pesetas a 100.000 pesetas.

La reducción del capital acordada se realizará habiendo prestado su consentimiento los accionistas afectados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquellos y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 101 al 2.090, ambos inclusive, con un importe nominal global de 19.900.000 pesetas.

3.º Aumentar la cifra del capital social en 9.900.000 pesetas, pasando consecuentemente aquella de 100.000 pesetas a 10.000.000 de pesetas.

El aumento de capital acordado se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 9.900 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, por un valor global de 9.900.000 pesetas.

4.º Reducir el ámbito territorial de actuación de la Compañía, que de ser nacional pasará a quedar circunscrito a las comarcas catalanas del Maresme y del Ampurdán.

Y para que conste, a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de dicha Ley se publica el presente anuncio.

Figueras, 15 de septiembre de 1988.-El Secretario de la Junta.-16.925-C. 1.ª 27-12-1988

GARNECTO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 26 de septiembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 80.145.000 pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 43.155.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 15 de noviembre de 1988.-El Secretario de la Junta.-16.920-C. 1.ª 27-12-88

ABENGOA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el edificio de la Compañía, sito en el polígono industrial de la Carretera Amarilla, calle Manuel Velasco Pando, sin número, el sábado día 28 de enero de 1989, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Adquisición de acciones de la Compañía, en los términos del artículo 47 de la Ley de Régimen Jurídico de la Sociedad Anónima.

Segundo.-Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 23 de diciembre de 1988.-Por el Consejo de Administración: El Secretario, Angel María Jiménez de Velasco.-17.141-C.

GERAMI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local social el próximo día 11

de enero de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración y renovación de cargos.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo, Jerónimo Vives Gil.-17.140-C.

MUNAT, SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo provisional de Administración de «Munat, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», con intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en Valladolid, hotel «Olid-Meliá», plaza de San Miguel, número 10, el día 18 de enero de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19 de enero de 1989, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance inicial de la Sociedad al 10 de noviembre de 1988.

Segundo.-Confirmación, en su caso, del número de integrantes del Consejo, según el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación del nombramiento de Consejeros provisionales de 10 de noviembre de 1988 o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ratificación, en su caso, de la gestión de los Consejeros provisionales nombrados el 10 de noviembre de 1988.

Quinto.-Elevación, en su caso, a públicos los acuerdos tomados en esta Junta.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas personalmente o representados por medio de otra persona, siempre que ésta sea también accionista.

La solicitud de la tarjeta de asistencia deberá presentarse en el domicilio de la Sociedad, en Valladolid, acera de Recoletos, 6, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, no pudiendo efectuarse transmisión ni cancelación de los depósitos de las acciones hasta el día siguiente al que aquella tenga lugar.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Valladolid, 21 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.205-10.

HUGO, S. A.

Aviso

«Hugo, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alonso Cano, número 93, de Madrid, el día 9 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Elección de nuevos Secretario y Vocal del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de ampliación de Capital.

Tercero.-Modificación de Estatutos.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.906-C.